Aguazul, 19 de marzo del año 2026

ALCALDÍA DE AGUAZUL
SEC. EDUCACIÓN Y CULTURA
19 MAR 2026
RECIBIDO POR: Sandra
HORA: 3:45pm
RADICADO N°: _____ FOLIOS: 8

Señores:
Alcaldía del Municipio de Aguazul
Atn: Carlos Antonio Orjuela Castiblanco
Secretario de Despacho - Secretaría de Educación y Cultura
Supervisor Delegado

Asunto: **Plan de Inversión del Anticipo**
Referencia: Convenio de Asociación No. 0391 del 18 de marzo del año 2026 (Proceso de Régimen Especial No. MA-CD-394-2026)
Objeto: "FORTALECER Y PROMOCIONAR LOS EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, ORIENTADOS AL RESCATE Y DIVULGACIÓN DE LA IDENTIDAD LLANERA EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO GESTIÓN CULTURAL"

Cordial saludo,

De acuerdo con la Forma de Pago establecida contractualmente, me permito adjuntar la certificación de la cuenta creada para manejo separado de los recursos del anticipo: Cuenta de ahorros No. 646898866 Del Banco de Bogotá; igualmente, a continuación, hago entrega del Plan de Inversión del Anticipo para el Convenio de Asociación de la referencia, como se describe a continuación:

	Actividad No. 1: FESTIVAL SAN JOSÉ DEL BUBUY MARZO 2026						**Plan de Inversión del anticipo**	
Ítem	**Descripción**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Subtotal**	**IVA**	**Valor Total**	**Valor**	**Porcentaje**
1	Diseño, creación y construcción de escenografía para la actividad artística: montaje y operación de un sistema de sonido conformado por mínimo los siguientes equipos: Audio profesional: Una (1) Consola de24 CH; Una (1) UPS	2	$ 8.475.000	$ 16.950.000	$ 3.220.500	$ 20.170.500	$ 10.000.000	8,93%

	de energía eléctrica; Un (1) Unidad de reproducción de sonido (pc); ocho (8) cabinas de sonido profesional; tres (3) monitores; tres (3) bajos de dobles o 4 sencillos; Set de micrófonos inalámbricos, cableados y de contacto para instrumentos musicales, combinador y antenas, bases para micrófono; Iluminación del escenario: Cuatro (4) cabezas móviles; cuatro (4) Par led RGB; Una (1) Consola para control de iluminación. Estructura de montaje: Dos (2) Truss aluminio de 40x40, 3 mts c /u con dos (2) Base truss 40x40. Kit de cable para energía eléctrica y para señal de audio.							
2	Prestar servicios artísticos como presentador y/o animador de eventos artísticos y culturales que acrediten haber participado en mínimo cinco (5) eventos artísticos y/o culturales de talla local y/o regional; quien realizará el acompañamiento del evento contextualizando al público a través de sus intervenciones alusivas al rescate de los valores culturales; debe regirse por la programación y duración total del evento y las recomendaciones establecidas por el supervisor. El servicio se prestará durante mínimo dos (2) horas.	2	$ 1.400.000	$ 2.800.000	Excluido	$ 2.800.000	$ 1.500.000	1,34%
3	Realizar muestras artísticas y culturales de instrumentos de la música llanera, conformada por mínimo cuatro (4) músicos: Arpa y/o bandola, cuatro, maracas y bajo eléctrico, la cual estará articulada brindando acompañamiento musical a las presentaciones artísticas del evento. El grupo musical debe acreditar su participación en cinco (5) eventos artísticos y/o culturales	1	$ 5.300.000	$ 5.300.000	Excluido	$ 5.300.000	$ 2.650.000	2,37%

	de carácter local y/o regional. El acompañamiento musical y artístico se realizará durante una jornada de mínimo dos (2) horas.							
4	Realizar la presentación artística de cantantes del género musical llanero, de procedencia y/o residencia local o regional. Artista que cuente con mínimo una (1) grabación musical tipo álbum o sencillo y certificar su participación en mínimo diez (10) eventos de nivel local; La duración de cada presentación será durante mínimo treinta (30) minutos en una sola salida en el que deberá interpretar canciones de sus grabaciones y reconocidas en el género musical.	2	$ 3.000.000	$ 6.000.000	Excluido	$ 6.000.000	$ 3.000.000	2,68%
5	Garantizar la presentación artística de agrupaciones musical, expositores de la música vallenata y/o merengue y/o tropical, que cuente con amplio reconocimiento a nivel local y regional, acreditar su trayectoria en eventos de nivel local y regional (acreditado mediante: certificaciones y/o póster de eventos y/o recortes de prensa en medios digitales o redes sociales). Deberán presentar su show en tarima por un tiempo mínimo de una (1) hora, interpretando en vivo los éxitos más reconocidos de sus grabaciones y/o del género musical que representan, estar acompañado de la instrumentación musical necesaria para garantizar el desarrollo de su puesta en escena. Deberán participar mínimo seis (06) artistas en la tarima durante el show (músicos y voces). Incluye todos los costos directos e indirectos.	1	$ 20.000.000	$ 20.000.000	Excluido	$ 20.000.000	$ 10.000.000	8,93%

6	Realizar la presentación artística de un cantante del género musical llanero, de procedencia y/o residencia local. Artista que cuente con mínimo una (1) grabación musical tipo álbum o sencillo, y certificar su participación en mínimo ocho (8) eventos de nivel local y dos (2) regional; La duración de cada presentación será durante mínimo treinta (30) minutos en una sola salida en el que deberá interpretar canciones de sus grabaciones y reconocidas en el género musical. La presentación incluye el acompañamiento musical de un grupo base de música llanera conformado por mínimo cuatro músicos (Arpa y/o bandola, Cuatro, Bajo y Maracas).	1	$ 8.750.000	$ 8.750.000	Excluido	$ 8.750.000	$ 4.300.000	3,84%
	Subtotal Actividad No. 1					$ 63.020.500		
	ACTIVIDAD No. 2: EVENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL MARZO 2026						**Plan de Inversión del anticipo**	
Ítem	**Descripción**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Subtotal**	**IVA**	**Valor Total**	**Valor**	**Porcentaje**
1	Diseño, creación y construcción de escenografía para la actividad artística: Disposición y montaje de una tarima modular. Configuración y armado de módulos de acuerdo con los requerimientos de la escenografía artística requerida treinta (30) módulos de 2,4m x 1,2m, altura ajustable desde 1m hasta 2m; escalera de acceso con pasamanos, cubierta frontal en tela.	1	$ 3.120.000	$ 3.120.000	$ 592.800	$ 3.712.800	$ 1.500.000	1,34%
2	Diseño, creación y construcción de escenografía para la actividad artística: montaje y operación de un sistema de sonido conformado por mínimo los siguientes equipos:	1	$ 8.475.000	$ 8.475.000	$ 1.610.250	$ 10.085.250	$ 5.000.000	4,46%

	Audio profesional: Una (1) Consola de24 CH; Una (1) UPS de energía eléctrica; Un (1) Unidad de reproducción de sonido (pc); ocho (8) cabinas de sonido profesional; tres (3) monitores; tres (3) bajos de dobles o 4 sencillos; Set de micrófonos inalámbricos, cableados y de contacto para instrumentos musicales, combinador y antenas, bases para micrófono; Iluminación del escenario: Cuatro (4) cabezas móviles; cuatro (4) Par led RGB; Una (1) Consola para control de iluminación. Estructura de montaje: Dos (2) Truss aluminio de 40x40, 3 mts c /u con dos (2) Base truss 40x40. Kit de cable para energía eléctrica y para señal de audio.							
3	Diseño, creación y construcción de escenografía para la actividad artística: Disposición y montaje de una carpa tipo hangar de 12m x 6m , estructura metálica, cubierta en lona blanca, anclajes laterales. Incluye el servicio de transporte desde el lugar de origen ida y regreso.	1	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 465.500	$ 2.915.500	$ 1.046.650	0,93%
4	Servicio de alquiler de sillas plásticas (modelo sin brazos), en el que se debe garantizar la logística de traslado ida y regreso hasta el sitio del evento. La supervisión determinará la ubicación de las sillas.	300	$ 2.250	$ 675.000	$ 128.250	$ 803.250		
5	Spot publicitario en formato vertical: Edición y producción de un video corto tipo spot publicitario para publicación en redes sociales, divulgación y promoción del evento y las actividades del festival. Resolución Full HD (1920x1080), Aspecto Ratio 9:16, codificación H264. Incluye todos los costos de rodaje, locaciones, camarógrafos y talento humano, edición profesional y demás costos directos e	1	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 266.000	$ 1.666.000		

	indirectos. El producto entregable además del video incluye el guion del video.							
6	Realizar una presentación artística y cultural de danza llanera en la modalidad estilizada o académica, estará integrada por mínimo seis (6) parejas de baile en escena, las cuales acreditarán reconocimiento a través de certificaciones de participación en cinco (5) eventos a nivel local y/o regional; vestirán trajes representativos de esta danza regional, usando indumentaria adecuada y luciendo maquillaje artístico durante la presentación; Duración mínima de la actividad: veinte (20) minutos.	2	$ 5.260.000	$ 10.520.000		$ 10.520.000	$ 6.000.000	5,36%
7	Realizar una presentación artística y cultural de danza llanera en la modalidad criolla o tradicional, estará integrada por mínimo seis (6) parejas de baile en escena, las cuales acreditarán reconocimiento a través de certificaciones de participación en cinco (5) eventos a nivel local y/o regional; vestirán trajes representativos de esta danza regional, usando indumentaria adecuada y luciendo maquillaje artístico durante la presentación; Duración mínima de la actividad: veinte (20) minutos.	2	$ 5.260.000	$ 10.520.000		$ 10.520.000	$ 6.000.000	5,36%
8	Realizar la presentación artística de un cantante del género musical llanero, de procedencia y/o residencia local. Artista que cuente con mínimo una (1) grabación musical tipo álbum o sencillo, y certificar su participación en mínimo ocho (8) eventos de nivel local y dos (2) regional; La duración de cada presentación será durante mínimo treinta (30) minutos en una sola salida en el que deberá interpretar canciones de sus grabaciones y reconocidas en	1	$ 8.750.000	$ 8.750.000		$ 8.750.000	$ 5.000.000	4,46%

	el género musical. La presentación incluye el acompañamiento musical de un grupo base de música llanera conformado por mínimo cuatro músicos (Arpa y/o bandola, Cuatro, Bajo y Maracas).							
	Subtotal Actividad No. 2					$ 48.972.800		
	Subtotal antes de IVA					$ 105.710.000		
	IVA					$ 6.283.300		
	Valor Excluido de IVA					$ 72.640.000		
	Total IVA Incluido					$ 111.993.300		
	Total Plan de Inversión del anticipo: Cincuenta y cinco millones novecientos noventa y seis mil seiscientos cincuenta pesos mlc.						**$55.996.650**	**50%**

Atentamente,

FUNDACION EL REPIQUE
MAYERLY CLODED DIMAS PLAZAS
C.C. No. 33645167
Representante Legal Suplente (Apoderada)
EMAIL *fundacionelrepique05@gmail.com*
CELULAR: 3112626346

Banco de Bogotá

Dirección general
Bogotá D.C. Calle 36 # 7- 47
www.bancodebogota.com

REFERENCIA BANCARIA

El **BANCO DE BOGOTA** a solicitud del interesado, informa que la empresa **FUNDACION EL REPIQUE** identificada con **NIT 900.094.981-8** está vinculado con el **BANCO DE BOGOTA** a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta Ahorros **No. 646898866** para el manejo del contrato correspondiente al CONVENIO No. 0391-2026 (MA-CD-SEC-394-2026) suscrito, entre EL MUNICIPIO DE AGUAZUL y LA FUNDACIÓN EL REPIQUE Con Nit: 900.094.981-8 cuyo objeto es: FORTALECER Y PROMOCIONAR LOS EVENTOS ARTISTICOS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, ORIENTADOS AL RESCATE Y LA DIVULGACION DE LA IDENTIDAD LLANERA EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO GESTION CULTURAL; con fecha de apertura 19/03/2026, la cuenta se encuentra en estado normal y vigente.

Se expide en Yopal a los diecisiete (19) días del mes de marzo del 2026 con destino a quien interese.

YAKELINE PRECIADO
Ejecutiva Mediana Empresa Yopal

Cra. 20 No. 7 - 70 Centro teléfono 6358705 Cel 3174410811
Yopal - Casanare email: nberna2@bancodebogota.com

Mejor banco en Colombia 2023: Global Finance | Great Place To Work 2023 | Sustainability Yearbook 2023 | EFR 2023

Estamos para usted
Pyme: 60 1 364 7400
Empresas: 60 1 607 9006

Queremos brindarle el mejor servicio, contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar de **lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:30 p.m.** al teléfono fijo: **601 332 0101**, celular **(+57) 318 373 00 77**, correo electrónico **defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co**, o en la dirección **Calle 36 No. 7 – 47 piso 5** en la ciudad de **Bogotá D.C.** Consulte el procedimiento para presentar una queja y las funciones que ejerce el Defensor del Consumidor Financiero **ingresando a www.bancodebogota.com/defensordelconsumidor**

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, ESTHER SALIME CASTILLEJO DURAN, identificada con cedula de ciudadanía N°1.118.534.949 de Yopal, y con Tarjeta Profesional No.193224-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de FUNDACIÓN EL REPIQUE identificada con Nit:900094981-8 , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Casanare, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, se deberá tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 923 de 2017 y Decreto 1765 de 2017

En constancia, se firma en Yopal, a los 19 días del mes de marzo del año 2026.

FIRMA_____
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA: ESTHER SALIME CASTILLEJO DURAN

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9850160878958B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ESTHER SALIME CASTILLEJO DURAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118534949 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 193224-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *





VALIDO UNICAMENTE PARA FUNDACION EL REPIQUE
NIT. 900.094.9[illegible]-8





PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900094981
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			FUNDACION EL REPIQUE
CIUDAD/MUNICIPIO	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CARRERA 18#11-07	TELÉFONO:	3000000
TIPO APORTANTE:	01 EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PUBLICA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de espectáculos en vivo.
FORMA DE PRESENTACIÓN	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	002 - YOPAL
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	6003753204	TIPO DE PLANILLA:	E EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES enero AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/01/19	NÚMERO AUTORIZACION:	2088516611

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 560.400**	**$ 0**	**$ 560.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 437.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 437.800	$ 0	$ 0	$ 437.800
SUBTOTALES:													**$ 437.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 437.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 18.400	$ 18.400	$ 0	$ 0	$ 18.400
SUBTOTALES:									**$ 18.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 18.400**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF69	CCF69-COMFACASANARE	2	$ 140.200	$ 0	$ 140.200
SUBTOTALES:			**$ 140.200**	**$ 0**	**$ 140.200**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	2	$ 105.200	$ 0	$ 105.200
PASENA	PASENA - SENA	2	$ 70.200	$ 0	$ 70.200
SUBTOTALES:			**$ 175.400**	**$ 0**	**$ 175.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																							PARAFISCALES					
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	RÉGIMEN TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN							SALUD							ARP					CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU	
																											FSP		APORTES VOLUNTARIOS																							
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1007854249	AVILA RODRIGUEZ DANIELA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO																	230201-PROTECCION	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905		$ 9.200	30	$ 1.750.905	SCCF69-COMFACASANARE	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0
2	CC 1118544207	GONZALEZ FERNANDEZ YOLMAN ARIEL	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905		$ 9.200	30	$ 1.750.905	SCCF69-COMFACASANARE	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 1.332.200